



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**



**FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Fecha de publicación: 22/08/2019

Resolución de 20 de agosto de 2019 de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de investigador con cargo al proyecto de referencia 2017-I-IDD-00041, titulado: “Nuevas variedades de vid adaptadas al cambio climático”

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia 2017-I-IDD-00041, titulado: “Nuevas variedades de vid adaptadas al cambio climático”, publicada el 30 de julio de 2019 en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, y a meros efectos informativos, en la página web de la Fundación de la Universidad de La Rioja.

http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas)

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 20 de agosto de 2019



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Belén Ayestarán Iturbe
La Vicerrectora de Investigación



ANEXO

Lista definitiva de solicitudes admitidas

Solicitante
Sara Morales Mayor
Olalla García Soto
María García Pastor
Carlos Miguel Alcolea Otero
Ana Villa Llop
Irene Gómez Bravo
Carlos Hernando Loza

Lista definitiva de solicitudes excluidas

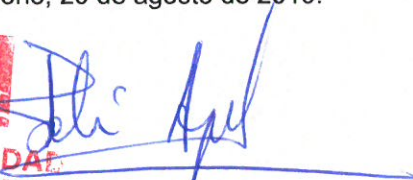
Solicitante

Motivos de la Exclusión

Logroño, 20 de agosto de 2019.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**


Belén Ayestarán Iturbe
La Vicerrectora de Investigación